



REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA ANAURIO MANJARREZ

DECRETO N 259 DEL 5 DE NOV. DE 2002
NIT: 8002554732-5 DANE: 1244855000331

PAGADURIA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No 02

FECHA: **16-abr-26**

LA PAGADORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA, en ejercicio de las facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el Decreto 111 de 1996 y,

CONSIDERANDO:

- ♦ Que el Artículo 71 del Decreto 111 de 1996 establece “Todos los Actos Administrativos que afecten las Apropriaciones Presupuestales deberán contar con Certificados de Disponibilidad previos que garanticen la existencia de apropiación suficiente para atender estos gastos...”.
- ♦ Que el Rector, mediante solicitud requirió que se expidiera Disponibilidad Presupuestal.

CERTIFICA:

Que dentro del presupuesto para la presente vigencia adoptado mediante Acuerdo del Consejo Directivo de la Institución en la vigencia anterior; existe apropiación suficiente para atender estos gastos

OBJETO

SUMINISTRO DE UTILES Y MATERIAL DE OFICINAS NECESARIOS PARA CUMPLIR CON LA GESTION ACADEMICA Y ADMINISTRATIVA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA ANAURIO MANJARREZ

FUENTE	GRATUIDAD SGP		
SUBPROGRAMA	GASTOS GENERALES		
CODIGO	DENOMINACION		
2.1.2.1.2	MATERIALES Y SUMINISTROS		
SALDO ANTERIOR	\$ 8.496.710,00		
MENOS ESTE CDP	\$ 6.325.500,00	NUEVO SALDO	\$ 2.171.210,00

VALOR CDP \$ 6.325.500,00

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ALEJANDRA AMAYA MORON
PAGADORA

